



INGRESO MÍNIMO VITAL: Compruebe si puede beneficiarse de esta prestación y su cuantía, a través del [Simulador del Ingreso Mínimo Vital](#).

Acceso a la solicitud del [Ingreso Mínimo Vital](#) en la [Sede Electrónica](#) de la [Seguridad Social](#).
Teléfono de información IMV: 900 20 22 22.

Puede realizar sus trámites a través de la [Sede electrónica](#) y del [Registro electrónico](#).

Si no dispone de un sistema de identificación electrónica, excepcionalmente puede presentar sus escritos y solicitudes a través de los siguientes servicios:

- [Solicitud y trámites de prestaciones de la Seguridad Social \(Instituto Nacional de la Seguridad Social\)](#)
- [Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones \(Instituto Social de la Marina\)](#)
- [Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones \(Tesorería General de la Seguridad Social\)](#)

[Información útil sobre cuestiones COVID19 que afectan a la Seguridad Social](#)



SELECCIONAMOS